



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



*En nuestro país la eutanasia está prohibida,
pero la Ley Trasciende la haría posible.
Ojalá los senadores acepten el reto.*

Una muerte digna

*"Elegir una muerte digna
también es vivir con dignidad".*

Samara Martínez

Noelia Castillo tomó una decisión difícil, pero profundamente reflexionada. Esta española de 25 años sufrió dos violaciones, una tumultuaria. Sumida en una depresión profunda, se lanzó desde un quinto piso y quedó parapléjica, además de afectada de dolor crónico. Buscó una eutanasia, procedimiento legal en España, y logró finalmente cumplir su cita con la muerte este pasado 26 de marzo. "No quiero ser ejemplo de nadie, simplemente es mi vida", declaró. "Solo quieroirme ya en paz y dejar de sufrir".

La joven enfrentó durante años la resistencia de su propio padre, Gerónimo Castillo, un hombre que la joven dijo que nunca se interesó por ella. Tenía su custodia compartida cuando era menor, pero debía esperar en bares hasta altas horas de la noche mientras bebía. Apoyado por la Fundación Española de Abogados Cristianos, el padre promovió una serie de recursos legales en los que argumentaba que Noelia no tenía capacidad para tomar sus propias decisiones. Lo único que logró fue prolongar la existencia de Noelia en condiciones lamentables. La eutanasia debió haberse ejecutado en julio de 2024, cuando la petición fue aceptada tras el aval de un médico responsable, un segundo médico con-

sultor y una comisión de evaluación de la comunidad.

España no es el único país que permite la eutanasia o el suicidio asistido. En Europa han legalizado la práctica los Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Austria y Suiza, entre otros. Canadá la aceptó en 2016. En Australia y Nueva Zelanda es también legal, al igual que en Colombia y Ecuador. En México, sin embargo, sigue estando prohibida. Se considera un homicidio, a pesar de que algunos médicos aplican fármacos que permiten adelantar una muerte inminente en condiciones de mucho dolor.

Samara Martínez, una joven mexicana, mantiene desde hace años una lucha para promulgar aquí la Ley Trasciende, la cual haría posible la eutanasia. En 2025 declaró: "Soy una paciente intentando cambiar la historia de los derechos humanos en nuestro país. Mi iniciativa busca dignificar el dolor humano y poner por principio la autonomía y libre elección de quienes solo nos hemos dedicado a luchar contra el sufrimiento. En mi caso, tengo 30 años y un tercio de mi vida se me ha ido en ello".

Samara padece de múltiples enfermedades crónico-degenerativas. Ayer me dijo que, para vivir, "tendría que conectarme a una máquina 10 horas diarias". La posibilidad de decidir el momento de su muerte es, para ella, un tema de dignidad personal.

El artículo 166 bis de la Ley General de Salud busca "salvaguardar la

dignidad de los enfermos en situación terminal", pero establece que se debe "garantizar una muerte natural en condiciones dignas". Es un avance sobre la situación legal anterior, cuando había obligación de otorgar tratamientos paliativos que solo prolongaban el sufrimiento de los pacientes terminales. La eutanasia es un paso adelante, es permitir una acción que ponga fin a la vida del paciente sin generar acusaciones de homicidio. "Es un derecho que todos deberíamos tener", me dijo Samara.

La Ley Trasciende ya ha sido presentada en el Senado. Samara apunta que se va a llevar a cabo un parlamento abierto para discutir todos los aspectos de la iniciativa. Espera que se le dé la prioridad debida en un momento en que los legisladores parecen más preocupados por los diputados plurinominales que por el sufrimiento de los pacientes en estado terminal.

Ojalá que los senadores acepten el reto y aprueben una ley que permita la eutanasia. Yo quiero una vida plena mientras lo permita mi salud, pero quiero también la oportunidad de escapar al dolor extremo de una enfermedad terminal. Es una cuestión de libertad y de dignidad personal.

• A TODA MÁQUINA

En 2025 el Tren Maya generó ingresos por 541.8 millones de pesos, pero registró costos por 4,810 millones de pesos. Sí es una máquina, pero para perder dinero.